



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
08/10/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/10/2024 a las 13:39
Nº de entrada 131206 / 2024



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'CALLES URBANAS PERIFÉRICAS DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO SIGUEN CATALAGODAS COMO VÍAS DE SERVICIO AGRÍCOLAS DEL TRASVASE'

Una decena de calles, que suman todas ellas unos seis kilómetros en las diputaciones de Pozo Estrecho, La Palma, El Algar, Miranda, La Puebla y Santa Ana; vienen sufriendo un progresivo deterioro de su firme y un deplorable estado de seguridad vial con inadecuada señalización, todo ello por un criterio de duplicidad de uso, generando así una situación caótica, a la cual la Administración local no pone solución llegando a un acuerdo con otros organismos también implicados.

Este es un hecho que hemos detectado y expuesto en varios plenos municipales y juntas vecinales, a través de iniciativas durante los últimos años, pero que el Gobierno local no ataja, no actúa, y se escuda diciendo que son del Tránsito, eludiendo así cualquier responsabilidad sobre estas calles periféricas.

El avance y el desarrollo urbanístico de los últimos veinticinco años en estas diputaciones han hecho que las construcciones linden con las mencionadas carreteras de servicio, convirtiéndolas en calles de uso público y distinta movilidad de tránsito peatonal, transporte escolar, vehículos públicos o particulares en general; y que cuando reclamamos su mantenimiento por el mal estado que presentan las mismas, el Gobierno local se ampara en argumentar que no son suyas.

Hay entradas y salidas a urbanizaciones de estas diputaciones de la zona norte del municipio que utilizan estas vías de servicio del tránsito cuando les fueron autorizados los desarrollos de planes urbanísticos, sin prever las incidencias y consecuencias que provocarían en el futuro, teniendo ahora que eludir la responsabilidad de su mantenimiento y conservación que en la actualidad demandan vecinos residentes y usuarios en general.

Hoy, el Ayuntamiento de Cartagena tiene la capacidad y está facultado en virtud de las competencias genéricas que le otorga la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril en su artículo 25.1 y otros anexos, para prestar y actuar con cuantos servicios públicos demande la comunidad vecinal y contribuyan a satisfacer las necesidades y peticiones razonables que no sean contrarias al interés público. Y nada de lo que hoy se demanda en esta materia dice lo contrario.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FLR4 EMCQ NACM VAWK

Moción calles periféricas

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
08/10/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/10/2024 a las 13:39
Nº de entrada 131206 / 2024

Las vías de servicio que a continuación detallamos han pasado a ser calles, con toda clase de tráfico y accesibilidad a distintos servicios de sus localidades.

El mantenimiento de algunas de ellas incluso ha sido debatido en los últimos seis años en algunos plenos, caso de la calle Acuario y Aliso en La Palma, Antonio Alonso en Pozo Estrecho, camino de servicio T-18.2 en el Algar, etc. La respuesta ya la conocemos: No son nuestras, las estudiaremos o veremos su situación.

LA PALMA:

- Carretera de servicio S-XII-T-2-4 C/ Acuario - 380 metros
- Carretera de servicio S-XII-T-6. C/ Aliso - 330 metros

POZO ESTRECHO:

- Carretera de servicio T-XI-3-8 C/ Ramiro Carrión - 210 metros
- Carretera de servicio C/ M. Ballester - 520 metros
- Carretera de servicio C/ Mirlo – 180 metros
- Carretera de servicio T-XI-5-9 C/ Ant. Alonso – 740 metros

SANTA ANA:

- Carretera de servicio T.XIV-T.5-4 C/Legón - 180 metros
- Carretera de servicio T.XIV-t.5. C/Romería y Hoz - 440 metros

LA PUEBLA:

- Carretera de servicio T-XIII-t.1-10 C/Mandolina - 750 metros

EL ALGAR:

- Carretera de servicio T-XVIII-2 C. Rural - 1000 metros

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a acabar con la inseguridad que presentan los seis kilómetros de caminos de servicios del trasvase, que en los últimos veinticinco años se han incorporado al



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FLR4 EMCQ NACM VAWK

Moción calles periféricas

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
08/10/2024 (según el firmante)

desarrollo urbano de nuestras diputaciones, convirtiéndose en calles o carreteras municipales, existiendo actualmente un vacío administrativo en la gestión de su mantenimiento y conservación.

De igual forma, que se remuevan todos los obstáculos burocráticos con la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, para que las mencionadas vías pasen a ser de titularidad municipal, ya que *de facto*, lo son.

Cartagena, 8 de octubre de 2024.



SELLO

Registrado el 08/10/2024 a las 13:39
Nº de entrada 131206 / 2024

Firmado por JESUS GIMENEZ
GALLO - DNI ***2149** el
día 08/10/2024 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán
Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FLR4 EMCQ NACM VAWK

Moción calles periféricas

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
08/10/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/10/2024 a las 13:39
Nº de entrada 131206 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FLR4 EMCQ NACM VAWK

Moción calles periféricas

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
08/10/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/10/2024 a las 13:39
Nº de entrada 131206 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FLR4 EMCQ NACM VAWK

Moción calles periféricas

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>